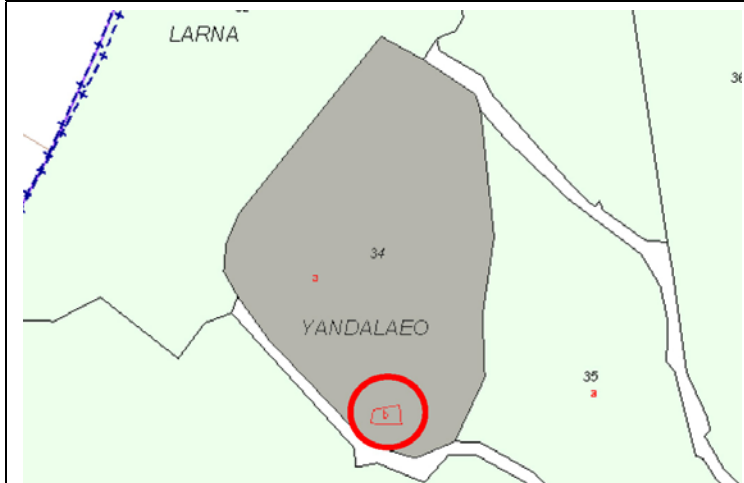
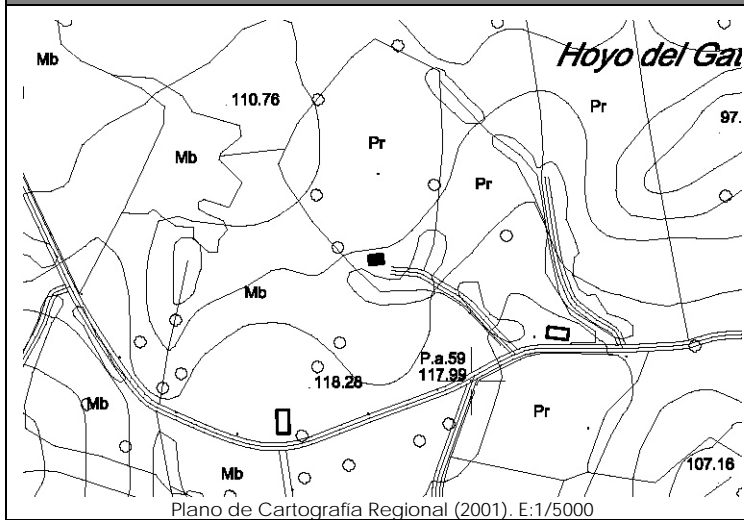


PLANOS DE SITUACIÓN

ORTOFOTO



CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha

2K1

DATOS GENERALES

Localización:	Polígono 11. Parcela 34. YANDALACEO.		
Referencia Catastral:	39080A011000340000QM	Fecha Catastro: ----	
Superficie Catastral:	Suelo: 11.760 m <sup>2</sup>	Improductivo: 76 m <sup>2</sup>	
Coordenadas UTM:	X: 384324	Y: 4800683	
Localización en plano:	Plano 10 – 2K		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:			
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal sin asfaltar, al Sur de la parcela.		
Edificación	Uso original:	Cuadra y pajar	Valor Patrimonial:	Etnográfico
	Uso actual:	Ruina	Estado de Conservación:	Ruinoso
	Tipología:	Varios.		Nº Plantas: B+I
	Características singulares:	Volumen de dos alturas de planta rectangular con cubierta de teja a dos aguas, parcialmente derruida. Acabado exterior: piedra, que aparece revocada en fachada Este.		
	Observaciones:			

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno.</li> <li>-Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar.</li> <li>-Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.</li> </ul>
------------------------------	--

Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.</li> </ul>
----------------	---